

en la base duodécima de la Resolución antes citada, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos y los puestos desiertos.

En uso de la facultad otorgada a esta Consejería por el Decreto 6/2000, de 16 de mayo, y en virtud de las competencias delegadas en esta Delegación Provincial por la Orden de 10 de noviembre de 2000,

DISPONGO

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

Se aprueba la propuesta de resolución del concurso, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican. Los destinos son irrenunciables salvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino por convocatoria pública en el Boletín Oficial, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito a esta Delegación Provincial y a la Dirección General de la Función Pública de esta Consejería en el término de tres días desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

Segundo. Tomas de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en la base decimocuarta de la Resolución de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recursos potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes Organos Judiciales, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 16 de agosto de 2002.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACION DE DESTINOS DEL CONCURSO DE MERITOS DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA DE ALMERIA

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	P. TOTAL
COD. PT.	PUESTO DE TRABAJO		CONSEJ./ORG. AUT.	C. DIRECT.	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
27221967	GIMÉNEZ	MARTÍNEZ	MANUELA	D 10	17'10
2974410	NG. GESTIÓN	ALMERÍA	JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA	ALMERÍA	D.P.ALMERÍA
27262642	RUMÍ	IBÁÑEZ	INMACULADA	A 20	19'79
6980210	ASESOR TÉCNICO INFRAESTR.	ALMERÍA	JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA	ALMERÍA	D.P.ALMERÍA
27213593	PADILLA	GÓNGORA	Mª CARMEN	D 10	17'80
7036610	NG. ATENCIÓN AL CIUDADANO	ALMERÍA	JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA	ALMERÍA	D.P.ALMERÍA
27492566	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	JOSÉ MANUEL	A 20	21'75
6981410	DR. SISTEMA INF.	ALMERÍA	JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA	ALMERÍA	D.P.ALMERÍA
DESIERTO					
6701010	ASESOR MICROINFORMÁTICA	ALMERÍA	JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA	ALMERÍA	D.P.ALMERÍA

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	P. TOTAL
COD. PT.	PUESTO DE TRABAJO		CONSEJ./ORG. AUT.	C. DIRECT.	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
20391216	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	ANDRÉS	C 10	17'95
55110	NG. GESTIÓN	ALMERÍA	JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA	ALMERÍA	D.P.ALMERÍA
24071259	CASADO	VILLANUEVA	JOSÉ GREGORIO	A 11	23'40
6701610	ASESOR TÉCNICO	ALMERÍA	JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA	ALMERÍA	D.P.ALMERÍA
27261073	LARDÓN	CASTILLO	JOSÉ LUIS	B 11	12
3111410	SC. COOPERACIÓN	ALMERÍA	JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA	ALMERÍA	D.P.ALMERÍA
27265682	PIMENTEL	ASENSIO	PILAR	C 10	15'20
55510	NG. GESTIÓN	ALMERÍA	JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA	ALMERÍA	D.P.ALMERÍA
27219530	SIRVENT	RAMOS	JOSÉ	D 10	16'65
3111510	NG. GESTIÓN	ALMERÍA	JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA	ALMERÍA	D.P.ALMERÍA
DESIERTO					
6688210	ADMINISTRATIVO	ALMERÍA	JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA	ALMERÍA	D.P.ALMERÍA

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 5 de agosto de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Martín Cera López Catedrático de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 25 de junio de 2001 (BOE de 19 de julio de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Martín Cera López Catedrático de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de «Matemática Aplicada I».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de agosto de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 5 de agosto de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Nieves Iglesias González Catedrática de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 15 de marzo de 2001 (BOE de 5 de abril de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de

25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Nieves Iglesias González Catedrática de Escuela Universitaria, del Área de Conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de «Ingeniería Química».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo Órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de agosto de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 6 de agosto de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Enriqueta Camacho Peñalosa Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 25 de junio de 2001 (BOE de 19 de julio de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Enriqueta Camacho Peñalosa Profesora Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de «Economía Aplicada III».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo Órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de agosto de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 6 de agosto de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Manuel de la Rosa Utrera Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta

Universidad, de 25 de junio de 2001 (BOE de 19 de julio de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Manuel de la Rosa Utrera Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Electrónica», adscrita al Departamento de «Electrónica y Electromagnetismo».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo Órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de agosto de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 7 de agosto de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Yolanda Congosto Martín Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 25 de junio de 2001 (BOE de 19 de julio de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Yolanda Congosto Martín Profesora Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de «Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo Órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de agosto de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.